



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00687577-Precongreso de la XIX Reunion AIPMB

---

VISTO:

El EX-2024-00687577--UNC-ME#FO, por el cual el Subsecretario de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba solicita la aprobación para la realización del “Pre-Congreso de la XIX Reunión de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal”; y

CONSIDERANDO:

Que la XIX Reunión de la AIPMB se llevará a cabo de manera presencial en septiembre de 2025 en nuestra Unidad Académica;

Que el Pre-Congreso se desarrollará íntegramente en modalidad virtual, el día 06 de diciembre del corriente año;

Que su principal objetivo es difundir el alcance que tendrá la XIX Reunión de la AIPMB entre la comunidad académica y científica especialmente en el ámbito de la estomatología y la patología oral;

Que disertarán destacados referentes mundiales, quienes participaron en la última clasificación y nomenclatura de los Trastornos Bucales Potencialmente Malignos durante el consenso de la OMS en 2020;

Que el evento está organizado por las Cátedras A y B de Estomatología, y la Subsecretaría de Posgrado de esta Casa de Estudios;

Que el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba colabora con su difusión y el manejo de las inscripciones;

Que los fondos recaudados serán destinados a cubrir los gastos organizativos iniciales de la XIX Reunión de la AIPMB;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del "Pre-Congreso de la XIX Reunión de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal", organizado por las cátedras A y B de Estomatología y la Subsecretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyo programa se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.